

Términos y Condiciones

- El participante debe inscribirse en el formulario de google drive suministrado por la alcaldía de Rionegro en las fechas y horarios establecidos.
- El plazo de presentación de proyectos va desde el 10 de Noviembre hasta el 17 de Noviembre de 2018.
- Los solistas, tríos o cualquier expresión musical participante deben ser Rionegreros. Entiéndase por Rionegreros personas que hayan nacido en el municipio de Rionegro o colombianos que acrediten su domicilio en el municipio de Rionegro mediante la base de datos del Sisbén o si su documento de identidad fue expendido en el municipio de Rionegro.
- Los temas presentados deben ser de autoría del participante o de los participantes.
- Las letras no pueden contener contenido violento, ofensivo, obsceno, xenófobo, sexista o cualquier otro que atente contra la dignidad de las personas.
- La concesión del premio se realiza mediante la Secretaría de Desarrollo Económico de la Alcaldía Municipal de Rionegro (Antioquia) y TEC Audiovisual S.A.S.
- Los jurados seleccionarán las solicitudes que consideren más novedosas, representativas y de mayor expresión artística conforme a criterios de creatividad, originalidad y calidad.
- Los artistas y agrupaciones seleccionadas deberán presentarse el día 20 de Noviembre de 2018 en las instalaciones de TEC Audiovisual S.A.S. en la dirección Calle 24 Número 54 A – 16, Interior 101 (Edificio Torreón) en San Antonio de Pereira – Rionegro para una audición ante los jurados (se programarán horarios con los proyectos seleccionados).
- Los horarios de las presentaciones de los artistas seleccionados las programará TEC Audiovisual S.A.S.
- TEC Audiovisual S.A.S. se encargará de comunicarse ya sea vía telefónica o correo electrónico, con cada uno de los artistas y agrupaciones seleccionadas para informarles de los horarios establecidos para sus audiciones.
- Cada agrupación se compromete a enviar un Rider Técnico donde informe de los requerimientos para su presentación el día de la audición (20 de Noviembre de 2018). Este Rider Técnico debe ser enviado al correo infotecaudiovisual@gmail.com
- TEC Audiovisual S.A.S. si considera necesario, puede hacer envío a cada agrupación o artista de un Contra Rider en caso de no poderse cumplir el Rider Técnico.
- Los ganadores serán anunciados a través de la página de la Alcaldía Municipal de Rionegro (Antioquia).
- Las agrupaciones o artistas inscritos se comprometen a asistir a los dos conversatorios especializados (Producción Musical y La Música como Negocio), los cuales se realizarán en los estudios TEC Audiovisual S.A.S.
- El artista o agrupación ganadora (Primer Lugar) se compromete a asistir obligatoriamente a las reuniones previas en los estudios TEC Audiovisual S.A.S. En estas reuniones se darán cronogramas de producción, metas del proyecto e información pertinente antes, durante y después de la grabación.

- Si el artista o agrupación ganadora (Primer Lugar) incumple en el cronograma de producción, la Alcaldía Municipal de Rionegro (Antioquia) y TEC Audiovisual S.A.S., asignará el premio al concursante que haya quedado en segundo lugar.
- El artista o agrupación ganadora (Primer Lugar) tendrá derecho a participar en las fiestas de las tradiciones Rionegreras, en su versión 49. El horario, lugar y fecha de la presentación será fijada por la Alcaldía Municipal de Rionegro (Antioquia). Además ganará la producción y grabación de 2 sencillos discográficos en los estudios TEC Audiovisual.
- Los artistas o agrupaciones ganadoras (Segundo al Quinto Lugar) tendrán derecho a participar en las fiestas de las tradiciones Rionegreras, en su versión 49. El horario, lugar y fecha de la presentación será fijada por la Alcaldía Municipal de Rionegro (Antioquia).
- Si los jurados consideran que ninguna agrupación o artista alcanza la calidad suficiente, puede declarar desierto el concurso o algunos de los premios.
- Las agrupaciones y artistas inscritas en la convocatoria aceptan plenamente los términos y condiciones de la convocatoria y renuncian a cualquier reclamación.
- La Alcaldía Municipal de Rionegro (Antioquia) y TEC Audiovisual S.A.S. se reserva el derecho del uso de fotografías y videos realizados durante el concurso.
- Las obras y datos personales suministrados por la agrupación o artista de la convocatoria pueden ser publicadas en cualquier medio de comunicación y/o de publicación.
- Los artistas y agrupaciones que se presentan a esta convocatoria autorizan plenamente a TEC Audiovisual S.A.S. y a la Alcaldía Municipal de Rionegro para el uso y tratamiento de los datos personales, derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías y producciones audiovisuales, así como los derechos de autor y uso sobre las obras grabadas en la presente convocatoria.

Compromisos de TEC Audiovisual

- Realizar la producción y grabación de 2 sencillos discográficos en los estudios TEC Audiovisual al ganador del concurso.
- Proporcionar las condiciones para que el ganador realice una grabación y producción de calidad.
- Entregar al ganador de concurso dos archivos de audio en formato wav de los dos sencillos grabados en los estudios TEC Audiovisual editados, mezclados y masterizados.